

FISIOTERAPEUTAS

HORARIO : 36h y 15 m	FUNCIONES
<p style="text-align: center;">31h y15 m HORAS ATENCIÓN DIRECTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATENCIÓN AL ALUMNADO • COMEDOR • RECREO 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicar las técnicas fisioterapéuticas para la rehabilitación motriz de acuerdo con las recomendaciones del servicio de rehabilitación del hospital de referencia o del médico rehabilitador del SPEs. ▪ Evaluar el progreso de los alumnos. ▪ Realizar el expediente personal de fisioterapia y mantenerlo actualizado. ▪ Mantener en condiciones óptimas el equipamiento del servicio de fisioterapia. ▪ Orientar y facilitar la adaptación de prótesis, mobiliario, materiales y equipamientos que posibiliten al alumno el acceso al currículo siguiendo las orientaciones del médico rehabilitador. ▪ Orientar y llevar a cabo programas de control postural. ▪ Aconsejar sobre las ayudas ortopédicas destinadas a la recuperación motora o al aumento de la autonomía personal de los alumnos. ▪ Prestar atención sanitaria ante circunstancias de especial necesidad.
<p style="text-align: center;">5 HORAS COMPLEMENTARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • PREPARACIÓN DE RECURSOS PARA LOS ALUMNOS • REUNIONES DIRECCIÓN DEL CENTRO • REUNIONES EDUCACIÓN ESPECIAL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar la programación general del servicio y la memoria de actividades. ▪ Mantener contactos periódicos con los médicos rehabilitadores, ortoprotesistas y otros especialistas. ▪ Participar en las reuniones de coordinación del centro (de equipo, interdisciplinar, con los padres, reunión general, etc.). ▪ Participar en la elaboración y revisión de los documentos institucionales y en los proyectos del centro, en el ámbito de sus competencias. ▪ En el caso de tener ámbito de actuación de localidad o de zona, desarrollar las funciones en los centros de estos ámbitos en los que se interviene.

FUNCIONES FISIOTERAPEUTAS

Funciones actuales	Funciones que se proponen
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar la programació general del servei i la memòria d'activitats. ▪ Aplicar les tècniques fisioterapèutiques per a la rehabilitació de les funcions motrius. ▪ Avaluar el progrés de l'alumne. ▪ Realitzar l'expedient personal de fisioteràpia. ▪ Mantenir al dia l'equipament del Servei, proposant el quadre de necessitats. ▪ Prestar atenció sanitària davant circumstàncies d'especial necessitat. ▪ <i>Atendre les necessitats fisioterapèutiques dels alumnes dels centres de la localitat.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar la programación general del servicio y la memoria de actividades. ▪ Aplicar las técnicas fisioterapéuticas para la rehabilitación motriz de acuerdo con las recomendaciones del servicio de rehabilitación del hospital de referencia o del médico rehabilitador del SPEs. ▪ Mantener contactos periódicos con los médicos rehabilitadores, ortoprotesistas y otros especialistas. ▪ Evaluar el progreso de los alumnos. ▪ Realizar el expediente personal de fisioterapia y mantenerlo actualizado. ▪ Mantener en condiciones óptimas el equipamiento del servicio de fisioterapia. ▪ Orientar y facilitar la adaptación de prótesis, mobiliario, materiales y equipamientos que posibiliten al alumno el acceso al currículo siguiendo las orientaciones del médico rehabilitador. ▪ Orientar y llevar a cabo programas de control postural. ▪ aconsejar sobre las ayudas ortopédicas destinadas a la recuperación motora o al aumento de la autonomía personal de los alumnos. ▪ Participar en las reuniones de coordinación del centro (de equipo, interdisciplinar, con los padres, reunión general, etc.). ▪ Participar en la elaboración y revisión de los documentos institucionales y en los proyectos del centro, en el ámbito de sus competencias. ▪ Prestar atención sanitaria ante circunstancias de especial necesidad. ▪ <i>En el caso de tener ámbito de actuación de localidad o de zona, desarrollar las funciones en los centros de estos ámbitos en los que se interviene.</i>